



PS/2794

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 29 JUL 2022

2022-3-1-0000662

VISTO: los antecedentes por los cuales el Instituto Antártico Uruguayo propone la designación en misión oficial en la localidad de Caviahue, provincia de Neuquén, República Argentina, del Teniente Coronel Gustavo Díaz y del Suboficial de Primera (MOT) Jesús Picos, para participar del curso de "Adiestramiento Antártico Conjunto", desde el 12 de agosto hasta el 6 de setiembre de 2022;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada visita, cuyo objetivo es fortalecer el adiestramiento en la zona antártica;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

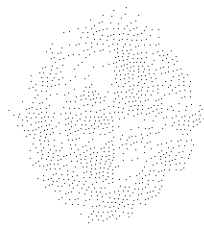
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial, en la localidad de Caviahue, provincia de Neuquén, República Argentina, al Teniente Coronel Gustavo Díaz y del Suboficial de Primera (MOT) Jesús Picos, para participar del curso de "Adiestramiento Antártico Conjunto", de 12 de agosto hasta el 6 de setiembre de 2022.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

15:5129



3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República